

Cambios administrativos y organizativos para asegurar el desarrollo sostenible del CEI

La Comisión Europea ha presentado su estrategia para asegurar la buena marcha del Consejo Europeo de Investigación (CEI) a largo plazo. En su comunicación al Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, titulada «El Consejo Europeo de Investigación: cumplir el reto de la excelencia internacional», la Comisión expone un planteamiento doble centrado en racionalizar la organización del CEI y mejorar su eficiencia. Este organismo está en funcionamiento desde hace dos años y medio.

FUENTE | CORDIS: Servicio de Información en I+D Comunitario

27/10/2009

«El CEI ofrece un nuevo modelo para aplicar la política comunitaria en materia de investigación y desarrollo tecnológico», se lee en la comunicación. «Las experiencias iniciales han puesto de relieve ciertos obstáculos [...], algo natural siempre que se crea una nueva estructura. Algunas de las deficiencias detectadas ya se han resuelto o se están abordando en la actualidad de manera pragmática dentro del marco jurídico en vigor, pero otras podrían requerir cambios más profundos.»

En concreto, como medida inicial y a corto plazo, la Comisión contratará a un director para la Agencia Ejecutiva del CEI (AECEI) que cuente con prestigio como científico y, a la vez, tenga experiencia en gerencia y administración. Tras la creación de este nuevo cargo, la Comisión contempla otras modificaciones en la gobernanza del CEI, por ejemplo un ajuste en la composición del comité de dirección de la AECEI.

A medio plazo, la Comisión se propone tratar con el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea sobre las normas y el reglamento que rigen los instrumentos para la financiación de la ciencia y la innovación, tales como el CEI.

La Comisión añade que la próxima revisión trienal del Reglamento financiero constituirá una oportunidad ideal para plantearse diversas cuestiones relativas a las operaciones financieras. «En lo concerniente a las políticas de investigación, el elemento central será determinar la naturaleza exacta y el alcance de los ajustes específicos que se efectuarán en interés de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico y en particular la investigación en las fronteras del conocimiento, de manera que se pueda sostener un alto grado de creatividad sin inducir un riesgo financiero indebido», según la comunicación. «Sin duda, se debe hallar un equilibrio adecuado entre los riesgos, que son inevitables al realizar investigación pionera, y la protección de los intereses financieros de la Comunidad por medio del Reglamento financiero.»

Janez Potocnik, Comisario europeo de Ciencia e Investigación, declaró: «Dos años y medio después de su inauguración, el CEI es ampliamente reconocido como un éxito y un componente de peso en el Espacio Europeo de Investigación. Ahora anunciamos una serie de medidas con las que se pretende facilitar su transición de una fase pionera a otra más madura. Nuestras acciones y las que competen al Consejo Científico servirán para seguir mejorando el rendimiento del CEI y garantizar su estabilidad a largo plazo.»

«Pero nuestra ambición no se detiene ahí», añadió el Comisario Potocnik. «La construcción del CEI ha resultado una experiencia instructiva que nos permitirá enriquecer el debate en torno a las normas comunitarias en apoyo de la investigación y la innovación, para que Europa pueda sacar el máximo partido a estas nuevas fuentes de crecimiento. El CEI no es más que una manifestación de la ambición comunitaria por alcanzar una Europa del conocimiento y la excelencia.»

La nueva estrategia se ha desarrollado en respuesta a una revisión independiente de las actividades del CEI que se publicó en julio de 2009. En dicha revisión se elogió la buena marcha del Consejo durante sus primeros dos años de funcionamiento. Al mismo tiempo, el comité evaluador expresó su inquietud por la sostenibilidad a largo plazo de esta institución si no se modificaban su estructura y sus reglas de funcionamiento.

El CEI se puso en marcha en febrero de 2007 a través del programa «Ideas» del Séptimo Programa Marco (7PM) como primer programa comunitario para la financiación de la investigación que funciona en régimen de competencia abierta entre equipos de investigación. Desde el principio, su objetivo primordial ha consistido en fomentar la excelencia científica, brindando apoyo sólo a los mejores científicos en investigaciones pioneras de alto riesgo y grandes beneficios potenciales. En la actualidad el presupuesto del CEI para el periodo 2007-2013 asciende a 7.500 millones de euros.